



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las quince horas con veintidós minutos del día 02 de julio de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2021-0120** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

Solicito: Memorandum de Fecha 7 de Septiembre de 2004 con Referencia DIGCN/737/2004 dirigido a la Arquitecta [REDACTED] Encargada de Catastro de la Alcaldía Municipal de Colón, y firmado por la Arquitecta [REDACTED] Directora del instituto Geográfico y Catastro Nacional del Centro Nacional de Registros, en donde solicita se le proporcione documentación que describa los límites entre los municipios de Colón y Talnique y que han servido de base de datos para determinarlos, lo cual incluye los siguientes anexos: 1) ""Acta de fijación de Límites Municipales entre ambos Municipios, de fecha 10 de Abril de 1986, firmada por sus respectivos Alcaldes y Secretarios Municipales, así como el Representante del Instituto Geográfico Nacional [REDACTED] ; y 2) Copia de plano altimétrico, que es una representación del Acta firmada y Sellada por los señores antes mencionados.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

